

22 de diciembre de 2014

Jaime González Aguadé / CNBV: decide disolver y liquidar Ficrea

Juan Manuel De Anda, Entrevista; En los Tiempos de la Radio Frecuencia 103.3 FM CADENA: Grupo Fórmula

Juan Manuel de Anda (JMA), conductor: El viernes, el viernes de la semana pasada la Comisión Nacional Bancaria y de Valores decidió disolver y liquidar a Ficrea, esto tras detectar irregularidades que permitieron disponer de los recursos de forma discrecional y arbitraria.

El fraude bueno pues asciende a unos dos mil 700 millones de pesos en perjuicio de sus seis mil 366 clientes. Ficrea desvió recursos a una empresa no supervisada y también los utilizó para realizar transferencias al extranjero, compra de muebles e inmuebles, así como gastos personales de sus socios.

Bueno, para hablar sobre este tema saludo en la línea telefónica al licenciado Jaime González Aguadé, él es presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Licenciado gracias por tomar la llamada, buenos días.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la CNBV: Juan Manuel buenos días a ti y al auditorio.

JMA: Tres puntos importantes licenciado. ¿Qué va a pasar con los recursos de los ahorradores? ¿Qué va a pasar con él o los responsables de este quebranto? ¿Cómo asegurar que no va a volver a registrarse pues un fraude de esa naturaleza?

JGA: A ver, el primer tema es un tema muy importante, lo que hay que entender es que aquí ocurrió un fraude, fraude maquinado, pensado, planeado por parte del principal socio de varias empresas relacionadas con las que se orquestó el fraude, con las que se realizó un esquema que no permitía a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores conocer de cómo se estaba realizando desde fuera, y por eso fue la intervención, a pesar de que durante muchos meses antes estuvimos requiriendo a la administración sobre información, tuvimos visitas de inspección, etcétera.

Un fraude a través del cual se engañó no solamente a los depositantes que tuvieron la confianza de meter ahí su dinero, sino también a los acreditados, a quienes les hacía firmar dos contratos de adeudo: uno con la Sociedad Financiera Popular y otro con otra de las empresas relacionadas, donde solamente les daba una vez el monto del crédito.

Entonces un fraude donde engañó a muchas personas, donde -como ya lo señalabas en la nota- dispuso de dos mil 700 millones de pesos que eran ahorros de los depositantes, que los tomó como si fueran recursos personales para transferirlos al extranjero, para comprar cosas personales, para cosas que no tenían nada que ver con la administración de la empresa.

Intervenirlos a la empresa dada estas irregularidades. Durante esta intervención lo que logramos hacer fue recuperar muchos de estos activos, es decir recuperamos tres mil 200 millones de pesos que sí estaban documentados y hay que ver cómo estaban documentados, si estaban bien, si no, si les hacen falta garantías, etcétera, pero ya las transferimos a Ficrea.

Y también recuperamos varios bienes inmuebles y muebles de los que había comprado él y para sus empresas.

Entonces ¿cómo se pagan los recursos? Primero, hay un Seguro de Depósito, como lo señala la ley, y ese Seguro de Depósito el paga 25 mil UDIS a cada ahorrador que esté en la empresa o en la Sociedad Financiera Popular, y eso empezamos a partir del día de hoy a recibir las solicitudes.

No obstante hayas recibido los 131 mil pesos, que son más o menos las 25 mil UDIS, eres sujeto a recibir lo que haya en el flujo de la liquidación.

Como recuperamos tres mil 200 millones, como existían ciertas disponibilidades, como tiene ciertos activos de la empresa, todo eso hay que monetizarlo y volverlo líquido, en eso está trabajando la Secretaría de Hacienda junto con la Banca de Desarrollo, en establecer un monto que le permita recuperar a los ahorradores el mayor valor posible, en el menor tiempo posible, dentro de condiciones de mercado.

JMA: El mayor valor posible -perdón que lo interrumpa licenciado Jaime González Aguadé- o sea que esto quiere decir que no van a recuperar la totalidad de sus ahorros.

JGA: No van a recuperar la totalidad de sus ahorros porque se lo llevó el administrador y el dueño ¿no?

Entonces eso hace imposible, distinto de que haya un rescate que, como ya aprendimos en lecciones anteriores, no? primero no lo establece la ley y, segundo, no establece los incentivos adecuados para el sistema financiero mexicano.

Todos los intermediarios financieros tienen un esquema de resolución, no porque exista una autorización o una supervisión por parte del gobierno significa que no vayan a quebrar, lo que significa es que tienen reglas que tienen que seguir, y cuando se desvíen vamos a actuar como lo hicimos.

Pero como existe la posibilidad de que quiebren, también la ley dice como se deben de pagar y cómo se deben de liquidar, y en este caso lo que establece la ley es: ¿Oye pagas 25 mil UDIS?, y esas 25 mil UDIS son las que empezamos a pagar a partir del día de hoy.

JMA: Licenciado tengo que hacer una pausa porque estamos en automático, son tres minutos, ¿nos espera y continuamos con esta charla?

JGA: Aquí espero Juan Manuel, por supuesto.

JMA: Gracias.

Estamos platicando con el licenciado Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

JMA: Estamos platicado con el licenciado Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a quien le agradezco muchísimo su paciencia por aguantarnos en este corte.

Bueno antes de irnos a la pausa, nos estaba comentando sobre esta decisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de disolver, liquidar a Ficrea tras detectar pues una serie de irregularidades, un fraude, un fraude que asciende más o menos a los dos mil 700 millones de pesos en perjuicio de seis mil 366 clientes.

Nos comentaba, licenciado, Jaime González Aguadé, que la mayoría no van a recuperar la totalidad de sus ahorros, solamente pues el equivalente a 25 mil UDIS, licenciado, lo escuchamos.

JG: Sí, lo que decíamos es que empezamos ya a pagar esto, y con las 25 mil UDIS, los 131 mil pesos, vale la pena acotar que cerca del 42 por ciento de todos los ahorradores van a recibir el total de sus depósitos, es decir, 131 mil pesos cubre a 42 por ciento en su totalidad de todos los ahorradores.

El resto recibirán también esos 131 mil pesos, más lo que se recupere de la liquidación, y en eso estamos hoy trabajando, Juan Manuel.

JMA: ¿Cuánto tiempo va a durar o cuánto tiempo tarda este proceso para darle a los ahorradores sus recursos económicos?

JG: Bueno, el día de hoy empezamos a recibirlos, la ley marca que tendrán la empresa en liquidación 15 días y después el Comité de Protección al Ahorro otros 15 días, pero lo que estamos convencidos es de que esos plazos de ley son muy amplios o demasiado amplios y no estamos en ese supuesto.

Vamos a trabajar lo antes posible en poder revisar la documentación que nos envíen, trabajar con el Comité de Protección al Ahorro para que lo valide lo antes posible y que éste pueda pagar entonces a los deudores en una situación más rápida que lo que establece la ley.

Calculamos más o menos que a lo mejor en una semana cuando mucho, una vez que hayamos recibido la solicitud totalmente integrada, podamos empezar a pagar esos 131 mil pesos.

Y una vez que se hagan líquidos los recursos que hoy está, como comentamos, los tres mil 200 millones, más los otros activos, también poderlos empezar a dividir entre todos los ahorradores.

JMA: Ahora licenciado, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha dicho que Rafael Olvera Amezcua, el socio mayoritario de esta Sociedad Financiera Popular, pues es el responsable de la situación que actualmente viven los responsables.

Le preguntaba en un principio, ¿qué va a pasar con éste, con esta persona, o si hay algunos más de responsables de este quebranto y si los tiene localizada la autoridad?

JG: Si recordarás cuando anunciamos la intervención, nos acompañaba tanto la Unidad de Inteligencia Financiera, como la Procuraduría General de la República.

JMA: Sí.

JG: Ya, es porque ya habíamos hecho las denuncias correspondientes. Durante este plazo, durante la intervención nos permitió documentar otros delitos financieros, así como ampliar la información que en su momento habíamos enviado a las autoridades.

Entonces estamos trabajando con ellos, estamos trabajando y coadyuvando en ampliar la información, en aclarar la información, a efecto de coadyuvar con la investigación.

La PGR está trabajando en ello y estoy seguro que pronto tendremos resultados respecto de no solamente este Rafael Olvera Amezcua, sino de todos los responsables, que conforme a la ley tengan que pagar sus delitos ¿no?

JMA: ¿Le corresponde prisión?

JG: Pues eso ya lo tendrá que determinar en una primera instancia el MP en sus investigaciones y después un juez.

JMA: Ahora licenciado, ¿cómo asegurar que una situación de esta naturaleza no se repita en un futuro muy cercano?

JG: Pues es un tema complicado que los intermediarios financieros tengan autorización de la autoridad y que tengan una supervisión, no necesariamente garantiza que no ocurra.

Tú recordarás los casos de Madoff y Stanford, son casos similares, lo que sí les podemos decir es que nosotros trabajamos todos los días en evitar y en detectar estos casos, que es el caso en particular de Ficrea, Juan Manuel.

Todo, parte de la frustración que tienen los ahorradores, y lo entendemos perfectamente, es lo dicen? Oigan, a nosotros nos venían pagando nuestros intereses muy bien?

Sí, porque no había estallado, no había dejado de funcionar el esquema piramidal, entonces nosotros entramos antes de que estallara, lo que evitó primero, por un lado, que los activos que hoy hay se deterioraran más y, por el otro lado, que los ahorradores que estaban aquí siguieran incrementando sus depósitos o nuevos depositantes cayeran en este mismo esquema, que además era un esquema de captación muy agresivos.

Si tú recordarás se anunciaban en Fórmula 1, en el teatro, los llevaban de viaje, tenía a personas públicas anunciándolo, etcétera.

Entonces, ¿trabajamos en qué? En identificarlo, lo identificamos lo antes posible y evitamos que siguiera creciendo, y en eso vamos a seguir trabajando porque esa es nuestra tarea, y nuestra razón de ser es proteger los ahorros de los deudores.

JMA: ¿Cómo se pudo dar este fraude, este quebranto, licenciado? ¿Se relajó la regulación por parte de las autoridades o fueron muy abusados estos señores de Ficrea?

JG: Te comentaba que les hacían firmar a los acreditados dos créditos, uno en la Sociedad Financiera Popular y otro en una de sus empresas. Entonces, lo que hacían... además de muchas otras cosas, pero lo que hacían en este sentido es que a nosotros nos presentaban la documentación que le habían firmado con el crédito en la Sociedad Financiera Popular, que es la que supervisamos.

Pero ésta no tenía ningún valor económico porque todos los recursos, por una instrucción expresa del deudor, se transferían a Leadman, y en Leadman estaba garantizado el crédito o el arrendamiento, en ese caso, con todas las facturas y todo lo que conlleva un crédito de arrendamiento.

Es decir, les firmaba dos adeudos, uno que es el que nos enseñaban a nosotros, que a final de cuentas no tenía valor porque existían otras instrucciones de envío de los recursos a Leadman, donde les volvían a dar un crédito, recibían una sola vez el adeudo, el monto del adeudo, y lo que dejó dentro de la Sociedad Financiera Popular es un crédito que no tiene prácticamente ningún valor económico.

JMA: Pues licenciado, dejar también en claro que no existe la posibilidad tampoco de que se pueda hacer un rescate, como lo han estado... como lo hicieron con los bancos y como lo están solicitando los estafados de Ficrea.

JG: No. Lo que vamos a hacer es recuperar el mayor valor posible y pagar el seguro de depósito que establece la ley, y eso es parte de lo que se les informo durante varias semanas a los ahorradores que estábamos trabajando en muchas posibilidades. Que la liquidación siempre fue una posibilidad, se anunció el viernes la liquidación y, bueno, ya supimos los resultados y seguiremos trabajando con los ahorradores para regresarles el mayor valor posible lo antes posible.

JMA: Perfecto, licenciado. Le agradezco muchísimo que no sería tomada la llamada esta mañana.

Algún mensaje final para el auditorio y, sobre todo, para estas personas que resultaron defraudadas, estas seis mil 366 clientes de Ficrea que resultaron defraudados?

JG: Primero que todos pasen a recoger su seguro de depósito, estamos ya recibiendo las solicitudes para que tengan esos 130 mil pesos, que como señalábamos cubre el 42 por ciento de los acreditados.

Segundo, que seguiremos trabajando en recuperar el mayor valor posible para el resto, para el que no les cubre el 100 por ciento.

Y tercero, que tengan confianza, que lo que hicimos fue enterado a tiempo, evitar un quebranto mayor, y así lo seguiremos haciendo en todo el sistema financiero mexicano.

JMA: Perfecto, licenciado. Gracias por tomarnos la llamada.

JG: Gracias, Juan Manuel. Buen día a ti y al auditorio.

JMA: Buenos días. El licenciado Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.